



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-933- RAIJMAN MAXIMILIANO- DESIGNACIÓN - EX-2024-00418733 - -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024- 00418733 - -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-933-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-933-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Prof. Maximiliano RAIJMAN Leg. 46258, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (C.102) en la Catedra “B” de la asignatura de “Derecho Tributario”, de la carrera de abogacía, de forma interina a partir del día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, concediéndole al mismo tiempo licencia sin goce de haberes en un cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple (C.103). **2)** Dejar sin efecto la designación del Prof. Maximiliano RAIJMAN Leg. 46258 dispuesta por la RHCD-20225-1324-E-UNC-DEC#FD, en un cargo de Prof. Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) como Secretario de Graduados, a partir del día anterior a la fecha de la presente resolución. **3)** Designar al Prof. Maximiliano RAIJMAN Leg. 46258, en un cargo de Profesor Titular Dedicación simple (C.103) como Secretario de Graduados, de forma interina a partir del día de la fecha y mientras dure el mandato decanal. **4)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa

comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.